



Ciudad de México, a 08 de julio de 2024

SAF/DGAPyDA/ 1604 /2024

**CC. DIRECTORAS (ES) GENERALES DE ADMINISTRACIÓN, DIRECTORAS (ES) DE CAPITAL HUMANO U HOMÓLOGAS (OS), EN LAS DEPENDENCIAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ALCALDÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

En atención al oficio **SUTCGCDMX/S12/SG/0397/2024** suscrito por el Secretario General de la Sección 12 del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, **MTRO. BENIGNO MARTÍNEZ ESCALANTE**, en el que solicita sean concedidos los días sindicales a todo el personal agremiado a la sección que representa, de conformidad a lo siguiente:

1. 22 de agosto de 2024-Segundo Informe de Actividades
2. 25 de octubre de 2024- Peregrinación Anual

En esa tesitura y de conformidad con el artículo 110 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, así como lo establecido en las Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno del Distrito Federal, ahora Ciudad de México, en el artículo 81 fracción XIII, el cual señala:

*“Artículo 81.- Son derechos de los trabajadores:*

*Fracción I...*

*Fracción II...*

*...Fracción XIII. Obtener permisos para asistir a las asambleas y actos sindicales, previo acuerdo del Gobierno y el Sindicato, a través de la Dirección de Administración y Desarrollo de Personal, cuando se verifiquen en días y horas laborales...”*

1



Se concede la autorización de los días solicitados a todo el personal agremiado, correspondientes a la sección 12 del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, para su asistencia al Segundo Informe de Actividades y a la Peregrinación Anual.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
LIC. SERGIO ANTONIO LÓPEZ MONTECINO

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

2

Válido: Ernesto Esquivel Pizaña

Elaboró: Omar Cruz Granados

C.c.c.e.p.- Mtra. Perla Marina Alexander Enríquez Directora Ejecutiva de Política y Relaciones Laborales

C.c.c.e.p.- Mtro. Benigno Martínez Escalante Secretario General de la Sección 12 "Servicios Médicos" del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México

Volante: DGAP240032736

Folio DEPR: 9591

Fray Servando Teresa de Mier No. 77, piso 6,  
Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P.  
06000, Ciudad de México, Tel. 55786988